



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX2022-00134092- -UNC-ME#FCQ - ARANCEL HORA DOCENTE MACYTA

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Florencia Grasso solicitando el ajuste del valor de la hora Docente de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ATENTO:

Al acta presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del presente expediente.

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Refrendar la aprobación del valor de la hora docente a partir del año 2022 en \$ 1.800 (pesos mil ochocientos) para Docentes de la Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 2 : Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.